

PLAN DE CUENTAS Adaptado a la contabilidad específica de las Cooperativas



EUSKOOP

ERKIDE

Euskadiko Lan Elkarteen, Irakaskuntza
eta Kreditu Kooperatiben Federazioa
Federación de Cooperativas de
Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi

Reyes de Navarra, 51 • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 122 050 • Fax: 945 008 006
e-mail: erkide@erkide.coop
www.erkide.coop



EUSKOOP

ERKIDE

Euskadiko Lan Elkarteen, Irakaskuntza
eta Kreditu Kooperatiben Federazioa
Federación de Cooperativas de
Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi

PLAN DE CUENTAS

Adaptado a la contabilidad específica de las Cooperativas



EUSKOOP

ERKIDE

Euskadiko Lan Elkarteen, Irakaskuntza
eta Kreditu Kooperatiben Federazioa

Federación de Cooperativas de
Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
SECCIÓN PRIMERA. CUADRO DE CUENTAS	7
SECCIÓN SEGUNDA. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES...	28
SECCIÓN TERCERA. CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA (COFIP)	41
CONTABILIZACIÓN DEL COFIP	42
SECCIÓN CUARTA. CUENTAS ANUALES	45

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Cuentas se realiza por la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi, ERKIDE, y es un trabajo que trata de dar respuesta a las necesidades con respecto a las especificidades de las Cooperativas en cuanto a los aspectos que como Cooperativa inciden en su Plan de Cuentas con respecto al Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 de 16 de noviembre de 2007 y publicado en el B.O.E. del 20 de noviembre de 2007 y, por lo tanto, debe entenderse como una adaptación del citado Plan General de Contabilidad a su propias especificidades. Las cuentas específicas las vamos a presentar remarcadas en **color rojo** y posteriormente vamos a desarrollarlas en un capítulo dedicado al efecto.

Como novedad respecto al Plan General Contable anterior, hay que destacar la publicación de un Plan General Contable específico para Pymes aprobado por el Real Decreto 1.515/2007 y publicado en el BOE del 21 de noviembre de 2007.

Se podrán acoger al Plan General Contable para Pymes las organizaciones que cumplan dos de estos tres requisitos:

- ◆ Que el total de las partidas del activo no supere 2.850.000 euros.
- ◆ Que el importe anual de la cifra de negocios sea inferior a 5.700.000 euros
- ◆ Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no supere los 50

Junto con el Nuevo Plan General de Contabilidad publicado en el 2007 aplicable a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008, se ha publicado la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas. Por último, hay que señalar que el 3 de febrero de 2011, se ha publicado la Corrección de Errores de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre.

Con esta nueva Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, se deroga la anterior Orden ECO 3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se fijaban los aspectos contables específicos para las Sociedades Cooperativas.

En este Manual se han incluido las directrices marcadas en el Plan General Contable así como los aspectos específicos de las Cooperativas recogidas en la nueva Orden sobre aspectos contables para Cooperativas.

El presente trabajo consta de cuatro secciones claramente diferenciadas. Una con el cuadro de cuentas que recoge la totalidad de las cuentas del plan contable con las especificidades Cooperativas. Otra, con las definiciones y relaciones contables de las cuentas específicas Cooperativas, la cual se organiza para una mayor comodidad del usuario y para mantener una coherencia de estilo del Plan General de Cuentas. La tercera parte del Manual recoge los movimientos del COFIP. Por último, la cuarta parte, se va a centrar en las cuentas anuales que deben presentar las Cooperativas.

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 1. Financiación básica

10 CAPITAL SOCIAL

- 100 CAPITAL SOCIAL
 - 1000 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO: APORTACIONES OBLIGATORIAS
 - 1001 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO: APORTACIONES VOLUNTARIAS
 - 1002 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO: SOCIOS COLABORADORES Y ASOCIADOS O ADHERIDOS
 - 10020 SOCIOS COLABORADORES
 - 10021 ASOCIADOS O ADHERIDOS
- 101 FONDO SOCIAL
- 102 CAPITAL
- 103 SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS
 - 1030 SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS, CAPITAL SOCIAL
 - 1034 SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS, CAPITAL PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN
- 104 SOCIOS POR APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES
 - 1040 SOCIOS POR APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES, CAPITAL SOCIAL
 - 1044 SOCIOS POR APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES, CAPITAL PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN
- 107 FONDO DE PARTICIPACIONES Y OTROS FONDOS SUBORDINADOS CON VENCIMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN
 - 1070 FONDO DE PARTICIPACIONES CON VENCIMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN
 - 1071 OTROS FONDOS SUBORDINADOS CON VENCIMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN
- 108 ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS EN SITUACIONES ESPECIALES
- 109 ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS PARA REDUCCIÓN DE CAPITAL

11 RESERVAS

- 110 PRIMA DE EMISIÓN O ASUNCIÓN RESERVAS DE REVAPORIZACIÓN
- 112 RESERVA LEGAL
 - 112 FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO
- 113 FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO
- 114 RESERVAS ESPECIALES
 - 1140 RESERVAS PARA ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

- 1141 RESERVAS ESTATUTARIAS
- 1142 RESERVA POR CAPITAL AMORTIZADO
- 1144 RESERVAS POR ACCIONES PROPIAS ACEPTADAS EN GARANTÍA
- 1145 FONDO DE REEMBOLSO O ACTUALIZACIÓN
 - 11450 FONDO POR INCORPORACIÓN DE BENEFICIOS
 - 11451 FONDO POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS
- 118 APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARIOS
 - 1181 APORTACIONES DE SOCIOS EN COOPERATIVAS
- 119 DIFERENCIAS POR AJUSTE DEL CAPITAL A EUROS

12 RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

- 120 REMANENTE
- 121 RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES
- 129 EXCEDENTE COOPERATIVO

13 SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS AJUSTES EN PATRIMONIO NETO

- 130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL
- 131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL
- 132 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 137 INGRESOS FISCALES A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
 - 1370 INGRESOS FISCALES POR DIFERENCIAS PERMANENTES A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS
 - 1371 INGRESOS FISCALES POR DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

14 PROVISIONES

- 141 PROVISIÓN PARA IMPUESTOS
- 142 PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES
- 143 PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO, RETIRO O REHABILITACIÓN DEL INMOVILIZADO
- 145 PROVISIÓN PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

148 *FONDO DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO A LARGO PLAZO*

15 DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

150 *ACCIONES O PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS*

1500 *CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO A LARGO PLAZO CONSIDERADO PASIVO FINANCIERO: APORTACIONES OBLIGATORIAS*

1501 *CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO A LARGO PLAZO CONSIDERADO PASIVO FINANCIERO: APORTACIONES VOLUNTARIAS*

1502 *CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO A LARGO PLAZO CONSIDERADO PASIVO FINANCIERO: SOCIOS COLABORADORES Y ASOCIADOS O ADHERIDOS*

15020 *SOCIOS COLABORADORES*

15021 *ASOCIADOS O ADHERIDOS*

153 *DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS POR ACCIONES O PARTICIPACIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS*

1530 *DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS POR CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CONSIDERADO COMO PASIVO FINANCIERO*

1533 *DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS, EMPRESAS DEL GRUPO*

1534 *DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS, EMPRESAS ASOCIADAS*

1535 *DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS, OTRAS PARTES VINCULADAS*

1536 *OTROS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS*

154 *APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES POR ACCIONES O PARTICIPACIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS*

1543 *APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO*

1544 *APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES, EMPRESAS ASOCIADAS*

1545 *APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES, OTRAS PARTES VINCULADAS*

1546 *OTRAS APORTACIONES NO DINERARIAS PENDIENTES.*

157 *OTRAS PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO*

1571 *FINANCIACIONES SUBORDINADAS A LARGO PLAZO*

16 DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

160 *DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS*

1603 *DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO, EMPRESAS DEL GRUPO*

1604 *DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO, EMPRESAS ASOCIADAS*

1605 *DEUDAS A LARGO PLAZO CON OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS.*

161 *PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO, PARTES VINCULADAS*

1613 *PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO*

1614 *PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS*

1615 *PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS*

162 *ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO, PARTES VINCULADAS*

1623 *ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO*

1624 *ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS*

1625 *ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS*

163 *OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS*

1633 *OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO*

1634 *OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS*

1635 *OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO, CON OTRAS PARTES VINCULADAS*

17 DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS

170 *DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO*

171 *DEUDAS A LARGO PLAZO*

1710 *DEUDAS A LARGO PLAZO POR REEMBOLSO DE APORTACIONES A LOS SOCIOS*

1712 *ACREEDORES POR FONDO DE REEMBOLSO O ACTUALIZACIÓN A LARGO PLAZO*

- 1713 *ACREEDORES POR FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO A LARGO PLAZO*
- 1714 *ACREEDORES POR FONDOS CAPITALIZADOS A LARGO PLAZO*
- 1715 *RETORNO COOPERATIVO Y REMUNERACIÓN DISCRECIONAL A PAGAR A LARGO PLAZO*

- 172 DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 173 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO
- 174 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO
- 175 EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO
- 176 PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
- 177 OBLIGACIONES Y BONOS
- 179 DEUDAS REPRESENTADAS EN OTROS VALORES NEGOCIABLES

18 FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO

- 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO
- 181 ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTAS O PRESTACIONES DE SERVICIO A LARGO PLAZO
- 185 DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO

19 SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN

- 190 ACCIONES O PARTICIPACIONES EMITIDAS
- 192 SUSCRIPTORES DE ACCIONES
- 194 CAPITAL EMITIDO PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN
- 195 ACCIONES O PARTICIPACIONES EMITIDAS CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS
- 197 SUSCRIPTORES DE ACCIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS
- 199 ACCIONES O PARTICIPACIONES EMITIDAS CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 2. Activo no corriente

20 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

- 200 INVESTIGACIÓN
- 201 DESARROLLO
- 202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
- 203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 205 DERECHOS DE TRASPASO
- 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

21 INMOVILIZACIONES MATERIALES

- 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 211 CONSTRUCCIONES
- 212 INSTALACIONES TÉCNICAS
- 213 MAQUINARIA
- 214 UTILLAJE
- 215 OTRAS INSTALACIONES
- 216 MOBILIARIO
- 217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
- 218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE
- 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

22 INVERSIONES INMOBILIARIAS

- 220 INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 221 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES

23 INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO

- 230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 231 CONSTRUCCIONES EN CURSO
- 232 INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE
- 233 MAQUINARIA EN MONTAJE
- 237 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN EN MONTAJE
- 239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES

24 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

- 240 PARTICIPACIÓN EN PARTES VINCULADAS
 - 2403 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 2404 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS ASOCIADAS

2405 PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN OTRAS PARTES VINCULADAS

241 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE PARTES VINCULADAS

2413 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE EMPRESAS DEL GRUPO

2414 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS

2415 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE OTRAS PARTES VINCULADAS

242 CRÉDITOS A LARGO PLAZO A PARTES VINCULADAS

2423 CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO

2424 CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS

2425 CRÉDITOS A LARGO PLAZO A OTRAS PARTES VINCULADAS

249 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

2493 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO

2494 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS ASOCIADAS

2495 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN OTRAS PARTES VINCULADAS

25 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

250 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

251 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO

252 CRÉDITOS A LARGO PLAZO

2527 *CRÉDITOS A LARGO PLAZO CON SOCIOS POR PÉRDIDAS A COMPENSAR*

253 CRÉDITOS A LARGO PLAZO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO

254 CRÉDITOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL

255 ACTIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

- 258 IMPOSICIONES A LARGO PLAZO
- 259 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO

26 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO

- 260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO
- 265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO

28 AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO

- 280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
 - 2800 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVESTIGACIÓN
 - 2801 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE DESARROLLO
 - 2802 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
 - 2803 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - 2805 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE DERECHOS DE TRASPASO
 - 2806 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL
 - 2811 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES
 - 2812 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 2813 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA
 - 2814 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE UTILLAJE
 - 2815 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTRAS INSTALACIONES
 - 2816 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO
 - 2817 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
 - 2818 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE
 - 2819 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
- 282 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

29 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES

- 290 DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 2900 DETERIORO DE VALOR DE INVESTIGACIÓN
- 2901 DETERIORO DE VALOR DE DESARROLLO
- 2902 DETERIORO DE VALOR DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
- 2903 DETERIORO DE VALOR DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 2805 DETERIORO DE VALOR DE DERECHOS DE TRASPASO
- 2806 DETERIORO DE VALOR DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 291 DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL
 - 2910 DETERIORO DE VALOR DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
 - 2911 DETERIORO DE VALOR DE CONSTRUCCIONES
 - 2912 DETERIORO DE VALOR DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 2913 DETERIORO DE VALOR DE MAQUINARIA
 - 2914 DETERIORO DE VALOR DE UTILLAJE
 - 2915 DETERIORO DE VALOR DE OTRAS INSTALACIONES
 - 2916 DETERIORO DE VALOR DE MOBILIARIO
 - 2917 DETERIORO DE VALOR DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
 - 2918 DETERIORO DE VALOR DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE
 - 2919 DETERIORO DE VALOR DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
- 292 DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS
 - 2920 DETERIORO DE VALOR DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
 - 2921 DETERIORO DE VALOR DE CONSTRUCCIONES
- 293 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 2933 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 2934 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN EMPRESAS ASOCIADAS
 - 2935 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN OTRAS PARTES VINCULADAS
- 294 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE PARTES VINCULADAS
 - 2943 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE EMPRESAS DEL GRUPO

- 2944 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS
- 2945 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE OTRAS PARTES VINCULADAS
- 295 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A PARTES VINCULADAS
 - 2953 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO
 - 2954 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS
- 2955 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A OTRAS PARTES VINCULADAS
- 296 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO
- 297 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO
- 298 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Grupo 3. Existencias

30 COMERCIALES

- 300 MERCADERÍAS A
- 301 MERCADERÍAS B
- 307 *MERCADERÍAS ADQUIRIDAS A SOCIOS*

31 MATERIAS PRIMAS

- 310 MATERIAS PRIMAS A
- 311 MATERIAS PRIMAS B
- 317 *MATERIAS PRIMAS ADQUIRIDAS A SOCIOS*

32 OTROS APROVISIONAMIENTOS

- 320 ELEMENTOS Y CONJUNTOS INCORPORABLES
- 321 COMBUSTIBLES
- 322 REPUESTOS
- 325 MATERIALES DIVERSOS
- 326 EMBALAJES
- 327 ENVASES
- 328 MATERIAL DE OFICINA

33 PRODUCTOS EN CURSO

- 330 PRODUCTOS EN CURSO A
- 331 PRODUCTOS EN CURSO B

34 PRODUCTOS SEMITERMINADOS

- 340 PRODUCTOS SEMITERMINADOS A
- 341 PRODUCTOS SEMITERMINADOS B

35 PRODUCTOS TERMINADOS

- 350 PRODUCTOS TERMINADOS A
- 351 PRODUCTOS TERMINADOS B

36 SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS

- 360 SUBPRODUCTOS A
- 361 SUBPRODUCTOS B
- 365 RESIDUOS A
- 366 RESIDUOS B
- 368 MATERIALES RECUPERADOS A
- 369 MATERIALES RECUPERADOS B

39 DETERIORO DE VALOR DE EXISTENCIAS

- 390 DETERIORO DE VALOR DE MERCADERÍAS
- 391 DETERIORO DE VALOR DE MATERIAS PRIMAS
- 392 DETERIORO DE VALOR OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 393 DETERIORO DE VALOR PRODUCTOS EN CURSO
- 394 DETERIORO DE VALOR PRODUCTOS SEMITERMINADOS
- 395 DETERIORO DE VALOR PRODUCTOS TERMINADOS
- 396 DETERIORO DE VALOR SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales

40 PROVEEDORES

- 400 PROVEEDORES
 - 4000 PROVEEDORES (EUROS)
 - 4004 PROVEEDORES (MONEDA EXTRANJERA)
 - 4007 *PROVEEDORES, SOCIOS COOPERATIVOS*
 - 4009 PROVEEDORES, FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR O FORMALIZAR
- 401 PROVEEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR
- 403 PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4030 PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO (EUROS)
 - 4031 EFECTOS COMERCIALES A PAGAR, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4034 PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO (MONEDA EXTRANJERA)
 - 4036 ENVASES Y EMBALAJES A DEVOLVER A PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4039 PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO, FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR O FORMALIZAR
- 404 PROVEEDORES, EMPRESAS ASOCIADAS
- 405 PROVEEDORES, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 406 ENVASES Y EMBALAJES A DEVOLVER A PROVEEDORES
- 407 ANTICIPOS A PROVEEDORES

41 ACREEDORES VARIOS

- 410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS
 - 4100 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS (EUROS)
 - 4104 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS (MONEDA EXTRANJERA)
 - 4109 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS, FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR O DE FORMALIZAR
- 411 ACREEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR
- 419 ACREEDORES POR OPERACIONES EN COMÚN

43 CLIENTES

- 430 CLIENTES

- 4300 CLIENTES (EUROS)
- 4304 CLIENTES (MONEDA EXTRANJERA)
- 4309 CLIENTES, FACTURAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
- 431 CLIENTES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR
 - 4310 EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA
 - 4311 EFECTOS COMERCIALES DESCONTADOS
 - 4312 EFECTOS COMERCIALES EN GESTIÓN DE COBRO
 - 4315 EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS
- 432 CLIENTES, OPERACIONES DE FACTORING
- 433 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4330 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO (EUROS)
 - 4331 EFECTOS COMERCIALES A COBRAR, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4332 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO, OPERACIONES DE FACTORING
 - 4334 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO (MONEDA EXTRANJERA)
 - 4336 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO DE DUDOSO COBRO
 - 4337 ENVASES Y EMBALAJES A DEVOLVER A CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4339 CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO, FACTURAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
- 434 CLIENTES EMPRESAS ASOCIADAS
- 435 CLIENTES, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO
- 437 ENVASES Y EMBALAJES A DEVOLVER POR CLIENTES
- 438 ANTICIPOS DE CLIENTES

44 DEUDORES VARIOS

- 440 DEUDORES
 - 4400 DEUDORES (EUROS)
 - 4404 DEUDORES (MONEDA EXTRANJERA)
 - 4409 DEUDORES, FACTURAS PENDIENTES DE FORMALIZAR
- 441 DEUDORES EFECTOS COMERCIALES A COBRAR
 - 4410 DEUDORES, EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA
 - 4411 DEUDORES, EFECTOS COMERCIALES DESCONTADOS

- 4412 DEUDORES, EFECTOS COMERCIALES EN GESTIÓN DE COBRO
- 4415 DEUDORES, EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS
- 446 DEUDORES DE DUDOSO COBRO
- 447 *SOCIOS DEUDORES: CRÉDITOS POR OPERACIONES EFECTUADAS CON SOCIOS*
- 449 DEUDORES POR OPERACIONES EN COMÚN

46 PERSONAL

- 460 ANTICIPOS REMUNERACIONES
- 465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO

47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 470 HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS
 - 4700 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA
 - 4708 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS
 - 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS
- 471 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEUDORES
- 472 HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO
- 473 HACIENDA PÚBLICA RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA
- 474 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO
 - 4740 ACTIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES
 - 4742 DERECHOS POR DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR
 - 4745 CRÉDITO POR PÉRDIDAS A COMPENSAR DEL EJERCICIO
- 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES
 - 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IVA
 - 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS

- 4752 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- 4758 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR SUBVENCIONES A REINTEGRAR
- 476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES
- 477 HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO
- 479 PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES

48 AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

- 480 GASTOS ANTICIPADOS
- 485 INGRESOS ANTICIPADOS

49 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A CORTO PLAZO

- 490 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES
- 493 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS
 - 4933 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS DEL GRUPO
 - 4934 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS ASOCIADAS
 - 4935 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON OTRAS PARTES VINCULADAS
- 499 PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES
 - 4994 PROVISIÓN POR CONTRATOS ONEROSOS
 - 4999 PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES COMERCIALES

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 5. Cuentas financieras

50 EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO

- 500 OBLIGACIONES Y BONOS CORTO PLAZO
- 502 ACCIONES O PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS
 - 5020 *CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CON CARACTERÍSTICAS DE DEUDA A CORTO PLAZO*
- 505 DEUDAS REPRESENTADAS EN OTROS VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO
- 506 INTERESES A CORTO PLAZO DE EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS
- 507 *DIVIDENDOS DE ACCIONES O PARTICIPACIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS*
- 509 VALORES NEGOCIABLES AMORTIZADOS
 - 5090 OBLIGACIONES Y BONOS AMORTIZADOS
 - 5095 OTROS VALORES NEGOCIABLES AMORTIZADOS

51 DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 510 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS
 - 5103 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5104 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5105 DEUDAS A CORTO PLAZO CON OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS
- 511 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO, PARTES VINCULADAS
 - 5113 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5114 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5115 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

- 512 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO, PARTES VINCULADAS

- 5123 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 5124 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 5125 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

- 513 OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 5133 OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS DEL GRUPO
- 5134 OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS
- 5135 OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON OTRAS PARTES VINCULADAS

- 514 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS CON PARTES VINCULADAS

- 5143 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS, EMPRESAS DEL GRUPO
- 5144 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS, EMPRESAS ASOCIADAS
- 5145 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS, OTRAS PARTES VINCULADAS

52 DEUDAS A CORTO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS

- 520 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO
 - 5200 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTIDADES DE CRÉDITO
 - 5201 DEUDAS A CORTO PLAZO POR CRÉDITO DISPUESTO
 - 5208 DEUDAS POR EFECTOS DESCONTADOS
 - 5209 DEUDAS POR OPERACIONES DE FACTORING
- 521 DEUDAS A CORTO PLAZO
 - 5210 *DEUDAS A CORTO PLAZO POR REEMBOLSO DE APORTACIONES A LOS SOCIOS*
 - 5212 *ACREEDORES POR FONDO DE REEMBOLSO O ACTUALIZACIÓN A CORTO PLAZO*

- 5213 *ACREEDORES POR FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO A CORTO PLAZO*
- 5214 *ACREEDORES POR FONDOS CAPITALIZADOS A CORTO PLAZO*
- 522 DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 523 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO
- 524 ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO
- 525 EFECTOS COMERCIALES A PAGAR A CORTO PLAZO
- 526 *RETORNO COOPERATIVO Y REMUNERACIÓN DISCRECIONAL A PAGAR A CORTO PLAZO*
- 527 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO
- 528 INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS
- 529 PROVISIONES A CORTO PLAZO
 - 5291 PROVISIÓN A CORTO PLAZO PARA IMPUESTOS
 - 5292 PROVISIÓN A CORTO PLAZO PARA OTRAS RESPONSABILIDADES
 - 5293 PROVISIÓN A CORTO PLAZO POR DESMANTELAMIENTO, RETIRO O REHABILITACIÓN DEL INMOVILIZADO
 - 5295 PROVISIÓN A CORTO PLAZO PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
 - 5298 *FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO*

53 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

- 530 PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 5303 PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO, EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5304 PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO, EN EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5305 PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO, EN OTRAS PARTES VINCULADAS
- 531 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE PARTES VINCULADAS
 - 5313 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5314 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5315 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE OTRAS PARTES VINCULADAS
- 532 CRÉDITOS A CORTO PLAZO A PARTES VINCULADAS
 - 5323 CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5324 CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS

- 5325 CRÉDITOS A CORTO PLAZO A OTRAS PARTES VINCULADAS
- 533 INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE PARTES VINCULADAS
 - 5333 INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5334 INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5335 INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN OTRAS PARTES VINCULADAS
- 534 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS A PARTES VINCULADAS
 - 5343 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5344 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5345 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS A OTRAS PARTES VINCULADAS
- 535 DIVIDENDO A COBRAR DE INVERSIONES FINANCIERAS EN PARTES VINCULADAS
 - 5353 DIVIDENDO A COBRAR DE EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5354 DIVIDENDO A COBRAR DE EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5355 DIVIDENDO A COBRAR DE OTRAS PARTES ASOCIADAS
- 539 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 5393 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5394 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5395 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO DE OTRAS PARTES VINCULADAS

54 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

- 540 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
- 541 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO
- 542 CRÉDITOS A CORTO PLAZO
 - 5427 *CRÉDITOS A CORTO PLAZO POR PÉRDIDAS A COMPENSAR*
- 543 CRÉDITOS A CORTO PLAZO POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO
- 544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL
- 545 DIVIDENDO A COBRAR
- 546 INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
- 547 INTERESES A CORTO PLAZO DE CRÉDITOS

- 548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO
- 549 DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO NETO A CORTO PLAZO

55 OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS

- 550 TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN
- 551 *CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES*
- 552 CUENTAS CORRIENTES CON OTRAS PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS
 - 5523 CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5534 CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5535 CUENTA CORRIENTE CON OTRAS PARTES VINCULADAS
- 554 CUENTA CORRIENTE CON UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y COMUNIDADES DE BIENES
- 555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
- 556 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO NETO
 - 5563 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE PARTICIPACIONES, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5564 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE PARTICIPACIONES, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5565 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE PARTICIPACIONES, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 5566 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE PARTICIPACIONES DE OTRAS EMPRESAS
- 557 DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA
- 558 *SOCIOS POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS*
 - 5580 *SOCIOS POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES ORDINARIAS*
 - 55850 *DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CONSIDERADO COMO PASIVO FINANCIERO*
- 559 DERIVADOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
 - 5590 ACTIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
 - 5595 PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

56 FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

- 560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO
- 561 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO
- 565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO
- 566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO
- 567 INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO
- 568 INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO

57 TESORERÍA

- 570 CAJA, EUROS
- 571 CAJA, MONEDA EXTRANJERA
- 572 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, EUROS
- 573 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA, MONEDA EXTRANJERA
- 574 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUENTAS DE AHORRO, EUROS
- 575 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUENTAS DE AHORRO, MONEDA EXTRANJERA.
- 576 INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ

59 DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

- 593 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 5933 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5934 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5935 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN OTRAS PARTES VINCULADAS
- 594 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE PARTES VINCULADAS
 - 5943 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5944 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5945 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE OTRAS PARTES VINCULADAS
- 595 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A PARTES VINCULADAS
 - 5953 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO
 - 5954 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS
 - 5955 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A OTRAS PARTES VINCULADAS
- 596 DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO
- 597 DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO
- 598 DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 6. Compras y gastos

60 COMPRAS

- 600 COMPRAS MERCADERÍAS
- 601 COMPRAS MATERIAS PRIMAS
- 602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 605 *COMPRAS EFECTUADAS A SOCIOS*
- 606 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO
 - 6060 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO DE MERCADERÍAS
 - 6061 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO DE MATERIAS PRIMAS
 - 6062 DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO DE OTROS APROVISIONAMIENTOS.
- 607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
- 608 DEVOLUCIONES DE COMPRAS Y SIMILARES
 - 6080 DEVOLUCIONES DE COMPRAS DE MERCADERÍAS
 - 6081 DEVOLUCIONES DE COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS
 - 6082 DEVOLUCIONES DE COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 609 RAPPELS POR COMPRAS
 - 6090 RAPPELS POR COMPRAS DE MERCADERÍAS
 - 6091 RAPPELS POR COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS
 - 6092 RAPPELS POR COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS

61 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 610 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS
- 611 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS
- 612 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 617 *VARIACIONES DE EXISTENCIAS ADQUIRIDAS A SOCIOS*

62 SERVICIOS EXTERIORES

- 620 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO
- 621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES
- 622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN
- 623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES
- 624 TRANSPORTES

- 625 PRIMAS DE SEGUROS
- 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES
- 627 PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS
- 628 SUMINISTROS
- 629 OTROS SERVICIOS

63 TRIBUTOS

- 630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
 - 6300 IMPUESTOS CORRIENTE
 - 6301 IMPUESTO DIFERIDO
- 631 OTROS TRIBUTOS
- 633 AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN SOBRE BENEFICIOS
- 634 AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA
 - 6341 AJUSTES NEGATIVOS EN IVA DE ACTIVO CORRIENTE
 - 6342 AJUSTES NEGATIVOS EN IVA DE INVERSIONES
- 636 DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS
- 638 AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN SOBRE BENEFICIOS
- 639 AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA
 - 6391 AJUSTES POSITIVOS EN IVA DE ACTIVO CORRIENTE
 - 6392 AJUSTES POSITIVOS EN IVA DE INVERSIONES

64 GASTOS DE PERSONAL

- 640 SUELDOS Y SALARIOS
- 641 INDEMNIZACIONES
- 642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA
- 647 *RETRIBUCIÓN A LOS SOCIOS TRABAJADORES*
- 649 OTROS GASTOS SOCIALES

65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN

- 650 PERDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES
- 651 RESULTADOS DE OPERACIONES EN COMÚN
 - 6510 BENEFICIO TRANSFERIDO (GESTOR)
 - 6511 PÉRDIDA SOPORTADA (PARTICIPE O ASOCIADO NO GESTOR)
- 657 *DOTACIÓN AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO*
- 659 OTRAS PERDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE

66 GASTOS FINANCIEROS

- 660 GASTOS FINANCIEROS POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES
- 661 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
 - 6610 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6611 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6612 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6613 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
 - 6615 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6616 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6617 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6618 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 662 INTERESES DE DEUDAS
 - 6620 INTERESES DE DEUDAS, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6621 INTERESES DE DEUDAS, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6622 INTERESES DE DEUDAS, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6623 INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO
 - 6624 INTERESES DE DEUDAS, OTRAS EMPRESAS
 - 6625 *INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO POR REEMBOLSO DE CAPITAL*
- 663 PÉRDIDAS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR SU VALOR RAZONABLE
- 664 GASTOS POR DIVIDENDOS DE ACCIONES O PARTICIPACIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS
 - 6640 DIVIDENDOS DE PASIVOS, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6641 DIVIDENDOS DE PASIVOS, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6642 DIVIDENDOS DE PASIVOS, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6643 DIVIDENDOS DE PASIVOS, OTRAS EMPRESAS
 - 6647 *INTERESES Y RETORNO OBLIGATORIO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL COOPERATIVO Y DE OTROS FON-*

DOS CAPITALIZADOS CON CARACTERÍSTICAS DE DEUDA

- 665 INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS Y OPERACIONES DE FACTORING
 - 6650 INTERESES DE DESCUENTO DE EFECTOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO DEL GRUPO
 - 6651 INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO ASOCIADAS
 - 6652 INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS
 - 6653 INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO
 - 6654 INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORING CON ENTIDADES DE CRÉDITO DEL GRUPO
 - 6655 INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORING CON ENTIDADES DE CRÉDITO ASOCIADAS
 - 6656 INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORING CON OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO VINCULADAS
 - 6657 INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORING CON OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO
- 666 PERDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA
 - 6660 PÉRDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6661 PÉRDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6662 PÉRDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6663 PÉRDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
 - 6665 PÉRDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6666 PÉRDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6667 PÉRDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6668 PÉRDIDAS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 667 PERDIDAS DE CRÉDITOS NO COMERCIALES

- 6670 PERDIDAS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6671 PERDIDAS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 6672 PERDIDAS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 6673 PERDIDAS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 6675 PERDIDAS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6676 PERDIDAS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 6677 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 6678 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 668 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIOS
- 669 OTROS GASTOS FINANCIEROS

67 PERDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES

- 670 PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 671 PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL
- 672 PERDIDAS PROCEDENTES DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 673 PERDIDAS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS
 - 6733 PÉRDIDAS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6734 PÉRDIDAS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6735 PÉRDIDAS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 675 PÉRDIDAS POR OPERACIONES CON OBLIGACIONES PROPIAS
- 678 GASTOS EXCEPCIONALES

68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES

- 680 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 681 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL
- 682 AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

69 PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES

- 690 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 691 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL
- 692 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

- 693 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EXISTENCIAS
 - 6930 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN
 - 6931 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE MERCADERÍAS
 - 6932 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE MATERIAS PRIMAS
 - 6933 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 694 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES
- 695 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES
 - 6954 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR CONTRATOS ONEROSOS
 - 6959 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES COMERCIALES
- 696 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO
 - 6960 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6961 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6962 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6963 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
 - 6965 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 6966 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 6967 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
 - 6968 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, DE OTRAS EMPRESAS
- 697 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO
 - 6970 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉ-

- DITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6971 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 6972 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 6973 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 698 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO
- 6980 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6981 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 6985 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6986 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 6987 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 6988 PÉRDIDAS POR DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, DE OTRAS EMPRESAS
- 699 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO
- 6990 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 6991 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS.
- 6992 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 6993 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 7. Ventas e ingresos

70 VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC.

- 700 VENTAS DE MERCADERÍAS
- 701 VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
- 702 VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
- 703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS
- 704 VENTAS DE ENVASES Y EMBALAJES
- 705 PRESTACIONES DE SERVICIOS
- 706 DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO
 - 7060 DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO DE MERCADERÍAS
 - 7061 DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO DE PRODUCTOS TERMINADOS
 - 7062 DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
 - 7063 DESCUENTOS SOBRE VENTAS POR PRONTO PAGO DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS
- 708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPERACIONES SIMILARES
 - 7080 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE MERCADERÍAS
 - 7081 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
 - 7082 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
 - 7083 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS
 - 7084 DEVOLUCIONES DE VENTAS DE ENVASES Y EMBALAJES
- 709 RAPPELS SOBRE VENTAS
 - 7090 RAPPELS SOBRE VENTAS DE MERCADERÍAS
 - 7091 RAPPELS SOBRE VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
 - 7092 RAPPELS SOBRE VENTAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
 - 7093 RAPPELS SOBRE VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS
 - 7094 RAPPELS SOBRE VENTAS DE ENVASES Y EMBALAJES

71 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 710 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS EN CURSO

- 711 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
- 712 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
- 713 VARIACIONES DE EXISTENCIAS DE SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS

73 TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA

- 730 TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 731 TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL
- 732 TRABAJOS REALIZADOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 733 TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO
- 737 *TRABAJOS REALIZADOS PARA EL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO*

74 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACIÓN
- 741 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO
- 747 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN Y ESPECÍFICOS DE LAS COOPERATIVAS

- 751 RESULTADOS DE OPERACIONES EN COMÚN
 - 7510 PÉRDIDA TRANSFERIDA (GESTOR)
 - 7511 BENEFICIO ATRIBUIDO (PARTIPE O ASOCIADO NO GESTOR)
- 752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS
- 753 INGRESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CEDIDA EN EXPLOTACIÓN
- 754 INGRESOS POR COMISIONES
- 755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL
- 756 *INGRESOS POR OPERACIONES CON SOCIOS*

757 INGRESOS IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO

7570 **SANCIONES IMPUESTAS A SOCIOS IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO**

7571 **SUBVENCIONES IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO**

7572 **DONACIONES IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO**

7573 **OTROS INGRESOS IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO**

759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS

76 INGRESOS FINANCIEROS

760 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

7600 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, EMPRESAS DEL GRUPO

7601 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, EMPRESAS ASOCIADAS

7602 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7603 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, OTRAS EMPRESAS

761 INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

7610 INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, EMPRESAS DEL GRUPO

7611 INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, EMPRESAS ASOCIADAS

7612 INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, OTRAS PARTES VINCULADAS

7613 INGRESOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, OTRAS EMPRESAS

762 INGRESOS DE CRÉDITOS

7620 INGRESOS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO

76200 INGRESOS DE CRÉDITOS A

LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

76201 INGRESOS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

76202 INGRESOS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

76203 INGRESOS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

7621 INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO

76210 INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

76211 INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

76212 INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

76213 INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

763 BENEFICIOS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR SU VALOR RAZONABLE

766 BENEFICIOS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

7660 BENEFICIOS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

7661 BENEFICIOS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

7662 BENEFICIOS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7663 BENEFICIOS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

7665 BENEFICIOS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

7666 BENEFICIOS EN PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

7667 BENEFICIOS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7668 BENEFICIOS EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

- 768 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO
- 769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

77 BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES

- 770 BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 771 BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL
- 772 BENEFICIOS PROCEDENTES DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 773 BENEFICIOS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, EN PARTES VINCULADAS
 - 7733 BENEFICIOS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
 - 7734 BENEFICIOS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
 - 7735 BENEFICIOS PROCEDENTES DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 775 BENEFICIOS POR OPERACIONES CON OBLIGACIONES PROPIAS
- 778 INGRESOS EXCEPCIONALES

79 EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO

- 790 REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 791 REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL
- 792 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 793 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE EXISTENCIAS
 - 7930 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN
 - 7931 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE MERCADERÍAS
 - 7932 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE MATERIAS PRIMAS
 - 7933 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
- 794 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES
- 795 EXCESO DE PROVISIONES
 - 7951 EXCESO DE PROVISIÓN PARA IMPUESTOS
 - 7952 EXCESO DE PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES

- 7954 EXCESO DE PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES

76544 EXCESO DE PROVISIÓN PRO CONTRATOS ONEROSOS

76549 EXCESO DE PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES COMERCIALES

- 7955 EXCESO DE PROVISIÓN PARA ACUACIONES MEDIOAMBIENTALES

- 796 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO

7960 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

7961 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

7962 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7963 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

7965 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

7966 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

7967 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7968 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

- 797 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO

7970 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO

7971 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS

7972 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS

7973 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

- 798 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO
- 7980 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 7981 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 7985 REVERSIÓN DEL DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 7986 REVERSIÓN DEL DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 7987 REVERSIÓN DEL DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 7988 REVERSIÓN DEL DETERIORO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS
- 799 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO
- 7990 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS DEL GRUPO
- 7991 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, EMPRESAS ASOCIADAS
- 7992 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS PARTES VINCULADAS
- 7993 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO, OTRAS EMPRESAS

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 8. Gastos imputados al patrimonio neto

En el Nuevo Plan General Contable, aparecen dos nuevos grupos contables que van a reflejar los gastos e ingresos imputados al Patrimonio Neto. Estos dos grupos, no van a ser de utilidad si la cooperativa cumple las condiciones y decide utilizar el Plan General Contable para PYMES.

80 GASTOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- 800 PÉRDIDAS EN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 801 PÉRDIDAS EN PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
- 802 TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS EN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 803 TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS EN PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

81 GASTOS EN OPERACIONES DE COBERTURA

- 810 PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 811 PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO
- 812 TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 813 TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS POR COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO

82 GASTOS POR DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

- 820 DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN NEGATIVAS
- 821 TRANSFERENCIAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN POSITIVAS

83 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- 830 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
 - 8300 IMPUESTO CORRIENTE
 - 8301 IMPUESTO DIFERIDO
- 833 AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN SOBRE BENEFICIOS

- 834 INGRESOS FISCALES POR DIFERENCIAS PERMANENTES
- 835 INGRESOS FISCALES POR DEDUCCIONES U OTRAS VENTAJAS FISCALES
- 836 TRANSFERENCIA DE DIFERENCIAS PERMANENTES
- 837 TRANSFERENCIA DE DEDUCCIONES Y OTRAS VENTAJAS FISCALES
- 838 AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN SOBRE BENEFICIOS

84 TRANSFERENCIAS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 840 TRANSFERENCIA DE SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL
- 841 TRANSFERENCIA DE DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL
- 842 TRANSFERENCIA DE OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

85 GASTOS POR PÉRDIDAS ACTUARIALES Y AJUSTES EN LOS ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA

- 850 PÉRDIDAS ACTUARIALES
- 851 AJUSTES NEGATIVOS EN ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA

89 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 891 DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE EMPRESAS DEL GRUPO
- 892 DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE EMPRESAS ASOCIADAS

SECCIÓN PRIMERA CUADRO DE CUENTAS

Crupo 9. Ingresos imputados al patrimonio neto

90 INGRESOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- 900 BENEFICIOS EN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 901 BENEFICIOS EN PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
- 902 TRANSFERENCIA DE PÉRDIDAS DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 903 TRANSFERENCIA DE PÉRDIDAS EN PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

91 INGRESOS EN OPERACIONES DE COBERTURA

- 910 BENEFICIOS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 911 BENEFICIOS POR COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO
- 912 TRANSFERENCIA DE PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 913 TRANSFERENCIA DE PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO

92 INGRESOS POR DEFERENCIAS DE CONVERSIÓN

- 920 DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN POSITIVAS
- 921 TRANSFERENCIAS DE DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN NEGATIVAS

94 INGRESOS POR SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 940 INGRESOS DE SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL
- 941 INGRESOS DE DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL
- 942 INGRESOS DE OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

95 INGRESOS POR GANANCIAS ACTUARIALES Y AJUSTES EN LOS ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA

- 950 GANANCIAS ACTUARIALES
- 951 AJUSTES POSITIVOS EN ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA

99 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 990 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
- 991 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE EMPRESAS DEL GRUPO
- 992 REVERSIÓN DEL DETERIORO DE PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE EMPRESAS ASOCIADAS

SECCIÓN SEGUNDA / DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES

10 CAPITAL SOCIAL

100 CAPITAL SOCIAL

Son la parte del capital social determinada por la Asamblea como aportaciones obligatorias, salvo que atendiendo a las características económicas de la operación deba contabilizarse como pasivo financiero. Las cuentas contables son las siguientes:

1000 Capital social cooperativo: aportaciones obligatorias

1001 Capital social cooperativo: aportaciones voluntarias

1002 Capital social cooperativo: socios colaboradores y asociados o adheridos

10020 Socios colaboradores

10021 Asociados o adheridos

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por el capital la aportación mínima obligatoria y por las distintas ampliaciones, incluyendo la capitalización obligatoria de ciertos importes.
- b) Se cargará por las reducciones de capital obligatorio determinadas por la Asamblea

En el caso de que el Capital social cooperativo deba contabilizarse como pasivo financiero, atendiendo bien al derecho del cooperativista a exigir su reembolso o bien a su retribución, se contabilizará en el subgrupo 15.

107 FONDO DE PARTICIPACIONES Y OTROS FONDOS SUBORDINADOS CON VENCIMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN

Participaciones emitidas o fondos obtenidos por las Cooperativas destinados a su financiación, suscritas por terceros o socios, cuyo vencimiento no tenga lugar hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa y que de acuerdo con lo previsto en esta Norma tengan la consideración de Fondos Propios. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por el importe de las participaciones suscritas con cargo a cuentas del subgrupo 57

- b) Se cargará, con carácter general, en el momento de la liquidación de la Cooperativa o en el momento en que la Cooperativa acuerde discrecionalmente su reembolso.

Cuando el Fondo se clasifique como pasivo financiero, se emplearán las cuentas 1714 “Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo” y la cuenta 5214 “Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo”.

11 RESERVAS

112 FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO

Esta cuenta registrará la reserva legal de las sociedades Cooperativas denominada “Fondo de Reserva Obligatorio” de acuerdo con lo dispuesto en su Ley. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por:
- a.1) Por la aplicación del resultado de la sociedad Cooperativa con los criterios establecidos en la Ley, siempre que exista beneficio disponible, con cargo a la cuenta 129
 - a.2) Por el importe de las deducciones sobre las aportaciones obligatorias al capital social derivados de la baja no justificada de socios, con cargo a las cuentas en las que figuren dichas aportaciones.
 - a.3) Por el importe de las cuotas de ingreso de socios que corresponda
 - ◆ las cuotas de ingreso
 - ◆ las multas y sanciones que por disposición legal o estatutaria deban destinarse a este fondo.
- b) Se cargará por la disposición que se haga de esta reserva, en los términos previstos en la Ley.

113 RESERVAS VOLUNTARIAS

El Fondo de Reserva Voluntario constituye un fondo que se destina a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa, por lo que se identifica con una partida de los Fondos Propios, calificándose como una Reserva Voluntaria.

Si el Fondo de Reserva Voluntario es parcialmente repartible y reúne la definición de pasivo financiero, tendrá tal calificación en la parte que le corresponda.

1131 FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO

Son fondos de reserva pertenecientes a los socios de la Cooperativa cuyo movimiento es:

- a) Se abona por la aplicación del resultado de la sociedad Cooperativa con los criterios establecidos en la ley, con cargo a la cuenta 129.
- b) Se cargará por la disposición que se haga de esta reserva, en los términos previstos en la ley. Según se determine en la Asamblea de constitución de dicho Fondo.

Para la parte del Fondo de Reserva Voluntario que se califique como pasivo financiero se podrán utilizar las cuentas de los subgrupos contables 17 y 52.

1181 APORTACIONES DE SOCIOS EN COOPERATIVAS.

Elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales, es decir, siempre que no constituyan contraprestación por la entrega de bienes o la prestación de servicios realizados por la empresa, ni tengan la naturaleza de pasivo. En particular, incluye las cantidades entregadas por los socios o propietarios para compensación de pérdidas.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 o a las cuentas representativas de los bienes no dinerarios aportados.
- b) Se cargará:
 - b1) Generalmente, con abono a la cuenta 121.
 - b2) Por la disposición que de la aportación pueda realizarse.

12 RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

120 REMANENTE

Son los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de resultados.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abona con cargo a la cuenta 129.
- b) Se cargará:
 - b1) Por su aplicación o disposición, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
 - b2) Por su traspaso, con abono, a cuentas del subgrupo 11.

121 RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES

Resultados negativos de ejercicios anteriores

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se cargará con abono a la cuenta 129.
- b) Se abonará con cargo a la cuenta o cuentas con las que se cancele su saldo.

La empresa desarrollará en cuentas de cuatro cifras el resultado negativo de cada ejercicio.

129 RESULTADO COOPERATIVO

Resultados, positivos o negativos, del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará:
 - a₁) Para determinar el resultado del ejercicio, con cargo a las cuentas de los grupos 6 y 7 que presenten al final del ejercicio saldo acreedor
 - a₂) Por el traspaso del resultado negativo, con cargo a la cuenta 121
- b) Se cargará:
 - b₁) Para determinar el resultado del ejercicio, con abono a las cuentas de los grupos 6 y 7 que presenten al final del ejercicio saldo deudor.
 - b₂) Cuando se aplique el resultado positivo conforme al acuerdo de distribución del resultado, con abono a las cuentas que correspondan.

148 FONDO DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO A LARGO PLAZO

Fondos destinados a cumplir con las obligaciones establecidas en la ley cuya finalidad consista en la realización de actividades de educación y promoción. En esta cuenta se incluirá el importe que esté previsto cancelar o aplicar en el largo plazo. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por el importe de las dotaciones realizadas con cargo a la cuenta 657.
- b) Se cargará:
 - b₁) Por el traspaso al corto plazo, con abono a la cuenta 5298.
 - b₂) En el momento de la aplicación anticipada de la provisión con abono, con carácter general, a cuentas del subgrupo 57 o a la cuenta 737.

5298 FONDO DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO A CORTO PLAZO

Fondos destinados a cumplir con las obligaciones establecidas en la ley cuya finalidad consista en la realización de actividades de educación y promoción. En esta cuenta se incluirá el importe que esté previsto cancelar o aplicar en el corto plazo. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará por el importe de las dotaciones realizadas con cargo a la cuenta 657.
- b) Se cargará en el momento de la aplicación anticipada de la provisión con abono, con carácter general, a cuentas del subgrupo 57 o a la cuenta 737.

15 DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

150 ACCIONES O PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS

Capital social cooperativo suscrito que, atendiendo bien al derecho del cooperativista a exigir su reembolso o bien a su retribución, deba contabilizarse como pasivo financiero. Estas son las cuentas contables:

1500 Capital social cooperativo a largo plazo considerado pasivo financiero: aportaciones obligatorias

1501 Capital social cooperativo a largo plazo considerado pasivo financiero: aportaciones voluntarias

1502 Capital social cooperativo a largo plazo considerado pasivo financiero: socios colaboradores y asociados o adheridos

15020 Socios colaboradores

15021 Asociados o adheridos

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonarán por el capital inicial y las sucesivas ampliaciones, con cargo generalmente a cuentas de tesorería, resultados o reservas incluyendo la capitalización obligatoria de ciertos importes.

- b) Se cargará por la cancelación o reducciones del mismo y a la extinción de la sociedad, una vez transcurrido el periodo de liquidación, y por su traspaso al corto plazo con abono a la cuenta 5020.

153 DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS POR CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CONSIDERADO COMO PASIVO FINANCIERO

Capital social cooperativo considerado como pasivo financiero, suscrito no exigido. Figurará en el pasivo no corriente del balance con signo negativo, minorando la partida "Capital cooperativo con características de deuda".

55850 DESEMBOLSOS EXIGIDOS SOBRE CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CONSIDERADO COMO PASIVO FINANCIERO

Importe correspondiente a Capital social cooperativo contabilizado como pasivo financiero, pendiente de desembolso, cuyo importe ha sido exigido a los suscriptores.

17 DEUDAS A LARGO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS, EMPRÉSTITOS Y OTROS CONCEPTOS

171 DEUDAS A LARGO PLAZO

1710 DEUDAS A LARGO PLAZO POR REEMBOLSO DE APORTACIONES A LOS SOCIOS.

Deudas contraídas por la sociedad Cooperativa como consecuencia del reembolso de las aportaciones a los socios que causen baja en los términos previstos en la ley. Su movimiento es el siguiente:

Su movimiento es:

a) Se abonará:

a1) Por el importe de reembolso a largo plazo de las aportaciones a los socios que causen baja, así como por los eventuales intereses que pudieran resultar exigibles en el momento en que adquiera firmeza el acuerdo de la cooperativa por el que se formaliza la baja del socio.

A2) Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

b) Se cargará:

b1) Por el traspaso al corto plazo con abono a la cuenta 5210

b2) Por el reintegro anticipado, total o parcial, con abono a cuentas del subgrupo 57.

1713 ACREEDORES POR FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO A LARGO PLAZO

Importe del Fondo de Reserva Voluntario repartible que tenga la consideración de pasivo financiero, cuyo movimiento es:

a) Se abona por la parte de resultados determinados en Asamblea.

b) Se carga según se determine en la asamblea de constitución de dicho fondo y por el traspaso al corto plazo con abono a la cuenta 5213

1714 ACREEDORES POR FONDOS CAPITALIZADOS A LARGO PLAZO

Participaciones emitidas o fondos obtenidos por las Cooperativas destinados a su financiación, suscritas por terceros o socios, cuyo vencimiento no tenga lugar hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa y que de acuerdo con lo previsto en esta Norma se contabilicen como pasivo financiero. Su movimiento será el siguiente:

a) Se abonará, con carácter general, por el importe de las participaciones suscritas con cargo a cuentas del subgrupo 57.

b) Se cargará, con carácter general, en el momento de la liquidación de la Cooperativa y por el traspaso al corto plazo con abono a la cuenta 5214.

1715 RETORNO COOPERATIVO Y REMUNERACIÓN DISCRECIONAL A PAGAR A LARGO PLAZO

Deudas a largo plazo con socios por retornos Cooperativos y remuneraciones discrecionales al capital social resultantes del reparto del beneficio disponible, en los términos previstos en la ley. Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará:

a1) Por el importe del retorno cooperativo o la remuneración discrecional a largo plazo, al aprobarse la aplicación de los excedentes, con cargo a la cuenta 129.

a2) Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

b) Se cargará:

b1) Por la retención a cuenta de impuestos con abono a la cuenta 475.

b2) Al pago anticipado con abono a cuentas del subgrupo 57.

b3) Por el traspaso a corto plazo, con abono a la cuenta 526.

25 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

2527 CRÉDITOS A LARGO PLAZO CON SOCIOS POR PÉRDIDAS A COMPENSAR

Créditos a largo plazo frente a socios como consecuencia de la imputación de pérdidas a través de la minoración de los retornos cooperativos futuros, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se cargará por el importe del crédito a largo plazo frente a socios como consecuencia de la imputación de pérdidas con abono a la cuenta 1181.
- b) Se abonará cuando se apliquen anticipadamente los beneficios disponibles con cargo a la cuenta 129 o, en su caso, a la cuenta 526.

50 EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO

5020 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO CON CARACTERÍSTICAS DE DEUDA A CORTO PLAZO

Capital social cooperativo suscrito que, atendiendo bien al derecho del cooperativista a exigir su reembolso o bien una retribución, deba contabilizarse como pasivo financiero. Figurará en el pasivo corriente del Balance. Su movimiento será el siguiente:

- a) Se abonará por el capital inicial y las sucesivas ampliaciones, incluyendo la capitalización obligatoria de ciertos importes, con cargo, generalmente, a cuentas de tesorería, resultados o reservas.
- b) Se cargará por la cancelación o reducciones del mismo y a la extinción de la sociedad, una vez transcurrido el periodo de liquidación.

507 DIVIDENDOS DE ACCIONES O PARTICIPACIONES CONSIDERADAS COMO PASIVOS FINANCIEROS

En esta cuenta se incluirán los intereses y el retorno no discrecional pendiente de pago.

52 DEUDAS A CORTO PLAZO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS

5210 DEUDAS A CORTO PLAZO POR REEMBOLSO DE APORTACIONES A LOS SOCIOS

Deudas a corto plazo contraídas por la sociedad Cooperativa como consecuencia del reembolso de las aportaciones a los socios que causen baja en los términos previstos en la ley:

- a) Se abonará:
 - a1) Por el importe del reembolso a corto plazo de las aportaciones a los socios que causen baja, así como por los eventuales intereses que pudieran resultar exigibles en el momento en que adquiera firmeza el acuerdo de la Cooperativa por el que se formaliza la baja del socio.
 - a2) Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda con cargo, generalmente, a la cuenta 662.
- b) Se cargará cuando se produzca el pago con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.

5213 ACREEDORES POR FONDO DE RESERVA VOLUNTARIO A CORTO PLAZO

Importe del Fondo de Reserva Voluntario repartible que tenga la consideración de pasivo financiero a corto plazo.

5214 ACREEDORES POR FONDOS CAPITALIZADOS A CORTO PLAZO

Participaciones emitidas o fondos obtenidos por las Cooperativas destinados a su financiación, suscritas por terceros o socios, cuyo vencimiento no tenga lugar hasta la aprobación de la liquidación de la cooperativa y que de acuerdo con lo previsto en esta Norma se contabilicen como pasivo financiero. Su movimiento será el siguiente:

- a) Se abonará por el traspaso al corto plazo.
- b) Se cargará, con carácter general, en el momento de la liquidación de la Cooperativa y por el traspaso al corto plazo con abono a la cuenta 5214.

526 RETORNO COOPERATIVO Y REMUNERACIÓN DISCRECIONAL A PAGAR A CORTO PLAZO

Deudas a corto plazo con socios por retornos cooperativos y remuneraciones discretionales al capital social resultantes del reparto del beneficio disponible en los términos previstos por la ley. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará, con carácter general, por el importe del retorno cooperativo o remuneración discrecional, al aprobarse la aplicación de los excedentes, con cargo a la cuenta 129.
- b) Se cargará:
 - b1) Por la retención de impuestos, con abono a la cuenta 475.
 - b2) Al pago, con abono a cuentas del subgrupo 57.

54 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

5427 CRÉDITOS A CORTO PLAZO POR PÉRDIDAS A COMPENSAR

Créditos a corto plazo frente a socios como consecuencia de la imputación de pérdidas a través de la minoración de los retornos cooperativos futuros, de conformidad con lo dispuesto por la ley. Su movimiento es el siguiente:

- a) Se cargará por el importe del crédito a corto plazo frente a socios como consecuencia de la imputación de pérdidas con abono a la cuenta 1181.
- b) Se abonará cuando se apliquen los beneficios disponibles con cargo a la cuenta 129, o en su caso, a la cuenta 526.

55 OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS

551 CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Cuentas corrientes de efectivo con socios y que no correspondan a cuentas de participación.

Su movimiento es el siguiente:

- Se cargarán por las remesas o entregas efectuadas por la empresa y se abonarán por las recepciones a favor de la empresa, con abono y cargo, respectivamente, a cuentas del subgrupo 57

60 COMPRAS Y GASTOS

605 COMPRAS EFECTUADAS A LOS SOCIOS

Aprovisionamientos de la sociedad Cooperativa de bienes incluidos en los subgrupos 30 y 31 adquiridos a los socios de la Cooperativa.

Esta cuenta se cargará por el importe de las compras efectuadas a los socios de acuerdo con lo dispuesto en la norma de valoración, a la recepción de las remesas de los socios o a su puesta en camino si las mercaderías y bienes se transportasen por cuenta de la Cooperativa, con abono a la cuenta 4007 o a cuentas del subgrupo 57.

En particular, las estimaciones de las circunstancias en que se apoya el precio de adquisición producirán, en su caso, el cargo o abono de esta cuenta, con abono o cargo, respectivamente, a la cuenta 4007, con carácter general.

64 GASTOS DE PERSONAL

647 RETRIBUCIÓN A LOS SOCIOS TRABAJADORES

Remuneraciones fijas y eventuales, por cualquier concepto, derivadas del trabajo realizado por los socios trabajadores o de trabajo de la sociedad Cooperativa.

Se cargará, en general, por el importe íntegro de las remuneraciones devengadas:

- a1) Por el pago efectivo, con abono a cuentas del subgrupo 57
- a2) Por las devengadas y no pagadas, con abono a cuentas del subgrupo 46
- a3) Por las retenciones de tributos y, en su caso, cuotas de la Seguridad Social a cargo del trabajador con abono a cuentas del subgrupo 47
- a4) Por compensación de deudas pendientes con abono a las cuentas del grupo 2,4 ó 5 que correspondan

65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN

657 DOTACIÓN AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

Dotación que se realiza al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público. Se cargará por el importe de la dotación, con abono a la cuenta 148 o 5298, según proceda.

66 GASTOS FINANCIEROS

6647 INTERESES Y RETORNO OBLIGATORIO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL COOPERATIVO Y DE OTROS FONDOS CALIFICADOS CON CARACTERÍSTICAS DE DEUDA

Importe de los intereses y del retorno no discrecional devengado durante el ejercicio. Se cargará por el importe de los intereses o del retorno devengado con abono, generalmente a la cuenta 507.

75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

756 INGRESOS POR OPERACIONES CON SOCIOS

Importe de la contraprestación, en términos de compensación de costes, efectuada por los socios a cambio de la entrega de bienes o prestación de servicios cooperativizados.

Se abonará por el importe de los ingresos que constituyan la contraprestación efectuada por los socios a cambio de la entrega de bienes o prestación de servicios cooperativizados, cuando éstos no estén relacionados con actividad normal u ordinaria de la Cooperativa, con cargo a cuentas del subgrupo 44 ó 57.

757 INGRESOS IMPUTABLES AL FONDO DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO A CORTO PLAZO

Ingresos correspondientes a sanciones impuestas a los socios de la sociedad Cooperativa, subvenciones, donaciones y cualquier tipo de ayuda recibida para el cumplimiento de los fines propios del fondo que, de conformidad con lo establecido por la Ley, deban imputarse al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa.

Se abonará por el importe de las sanciones impuestas a los socios, subvenciones, donaciones y otros, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.

SECCIÓN TERCERA Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo

La Ley Vasca de Cooperativas establece que la Cooperativa destinará anualmente de sus excedentes disponibles al menos el 30% a los denominados Fondos Obligatorios (Fondo de Reserva Obligatorio y Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público). Al COFIP le corresponderá como mínimo un 10%, salvo que el FRO no alcance el 50% del capital social, en cuyo caso la dotación se podrá reducir a la mitad.

El Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público se destinará, como su propio nombre indica, a actividades de promoción de relaciones intercooperativas, formación cooperativa de los socios, promoción educativa, cultural, profesional y asistencial y aportaciones a entidades sin ánimo de lucro para la promoción de nuevas empresas Cooperativas.

Este fondo se nutre de:

- ◆ El porcentaje de los excedentes disponibles que establezcan los Estatutos o la Asamblea General.
- ◆ Las sanciones económicas impuestas por la Cooperativa a sus socios.
- ◆ Rendimientos financieros derivados del propio fondo.
- ◆ Otros ingresos imputables al fondo (subvenciones, donaciones, etc.)

El COFIP se incluirá en el pasivo del Balance, clasificándose en el Pasivo no corriente y en el Pasivo corriente en función de su vencimiento.

Las cantidades del COFIP que no se hayan utilizado para los fines correspondientes en el plazo de un año deberán ser entregadas a una entidad sin ánimo de lucro para su utilización en alguna de las utilidades establecidas en la norma.

CONTABILIZACIÓN DEL COFIP

148. “Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público”

Se deben considerar no como una distribución de resultados, sino como un gasto, que se deberá reflejar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, independientemente de que se cuantifique en función del resultado del ejercicio.

Para ello crea la siguiente cuenta:

657. “Dotación al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público”

La dotación al COFIP, en la cuantía establecida por la Ley, se deberá realizar al cierre del ejercicio cargando la cuenta 657 contra la cuenta 148, representativa del fondo.

(657) Dotación al F.E.P.C. a (148) COFIP.

Además también propone cuentas específicas para registrar el resto de aportaciones al fondo, tales como las sanciones impuestas a los socios, subvenciones y donaciones imputables al Fondo, etc.

757. “Ingresos imputables al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público”

7570. “Sanciones impuestas a socios imputables al “ Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público “

7571. “Subvenciones imputables al “ Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público “

7572. “Donaciones imputables al “ Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público”.

7573. “ Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público “

◆ **Sanción por falta social, imputable al COFIP.**

Un socio comete una falta recogida en el Reglamento de Régimen Interno de la Cooperativa, y previa la oportuna tramitación del expediente se le aplica una sanción económica de 1.000 euros.

1.000	(57) Tesorería	a	(7570) Sanciones impuestas a socios imutables al COFIP.	1.000
1.000	(657) Dotación al COFIP.	a	(148) COFIP.	1.000

Como vemos, el resultado general de la Cooperativa no varía, dado que se compensa una cuenta de ingresos con una de gastos, pero se produce un aumento del COFIP.

En la Orden EHA / 3360 / 2010 se limita a la forma de registrar las aportaciones al COFIP, pero no profundiza en el posterior control y **registro de las aplicaciones del fondo**. Se limita a decir que al producirse la aplicación se producirá la baja con abono a una cuenta de tesorería. Por lo tanto se inclina por la contabilización directa sin entrar en más profundidades, con lo que se puede entender que deja la puerta abierta a todas las posibilidades de registro que se venían utilizando hasta ahora:

- Contabilización directa: Registrando las aplicaciones del fondo directamente contra la cuenta representativa del mismo.
- Contabilización indirecta: Creando, a medida que se van necesitando, cuentas de los diferentes grupos y subgrupos específicas para el Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público, realizando una liquidación de las mismas al cierre del ejercicio contra la propia cuenta del fondo.

◆ **Gastos de formación imputable al COFIP.**

Una Cooperativa contrata un curso de formación cooperativa para sus socios. Al incluirse dentro de los posibles destinos del COFIP se imputa al mismo.

- Contabilización directa:

(148) COFIP.	a	(410) Acreedores varios: Curso de formación
--------------	---	---

– Contabilización indirecta:

<u>(63;232) Servicios exteriores afectados al COFIP.</u>	a	<u>(410) Acreedores varios: Curso de formación</u>
<u>(148) COFIP.</u>	a	<u>(6232) Servicios exteriores afectados al COFIP.</u>

Como vemos el primer método es el más simple y sencillo, recomendable para empresas en las que la gestión del COFIP tenga poca complejidad.

En el segundo método lo que se hace es crear cuentas específicas para el Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público, incluyendo tanto partidas de balance como de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SECCIÓN CUARTA / Cuentas anuales

BALANCE DE SITUACIÓN de _____, S. Coop. al 31/XII/2.0XX

ACTIVO	Notas de la Memoria	201X	201X-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
<ul style="list-style-type: none"> I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios. <ul style="list-style-type: none"> 1. Créditos a largo plazo con socios. 2. Otras inversiones V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por Impuesto diferido. 			
B) ACTIVO CORRIENTE			
<ul style="list-style-type: none"> I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar <ul style="list-style-type: none"> 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Socios por desembolsos exigidos. 3. Socios deudores. 4. Otros deudores. IV. Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios. <ul style="list-style-type: none"> 1. Créditos a corto plazo con socios. 2. Otras inversiones. V. Inversiones financieras a corto plazo. VI. Periodificaciones a corto plazo. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 			
TOTAL ACTIVO			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	201X	201X-1
A) PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios. <ul style="list-style-type: none"> I. Capital. <ul style="list-style-type: none"> 1. Capital cooperativo suscrito. 2. (Capital cooperativo no exigido). II. Reservas. <ul style="list-style-type: none"> 1. Fondo de Reserva Obligatorio. 2. Fondo de reembolso o actualización. 3. Fondo de Reserva Voluntario. 4. Otras Reservas III. Resultados de ejercicios anteriores. IV. Otras aportaciones de socios. V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo) VI. (Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) VII. Fondos capitalizados. VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambio de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
<ul style="list-style-type: none"> I. Fondo de Contribución Obligatoria para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo. II. Deudas con características especiales a largo plazo. <ul style="list-style-type: none"> 1. "Capital" reembolsable exigible 2. Fondos especiales calificados como pasivos. 3. Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo. III. Provisiones a largo plazo. IV. Deudas a largo plazo. <ul style="list-style-type: none"> 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Deudas por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo. V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios. <ul style="list-style-type: none"> 1. Deudas con empresas del grupo. 2. Deudas con empresas asociadas. 3. Deudas son socios. VI. Pasivos por impuesto diferido. VII. Periodificaciones a largo plazo 			

C) PASIVO CORRIENTE			
I. Fondo de Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo.			
II. Deudas con características especiales a corto plazo.			
1. "Capital" reembolsable exigible.			
2. Fondos especiales calificados como pasivos.			
3. Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo.			
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
IV. Provisiones a corto plazo.			
V. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Deudas por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
VI. Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios.			
1. Deudas con empresas del grupo.			
2. Deudas con empresas asociadas.			
3. Deudas son socios.			
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
1. Socios Proveedores.			
2. Proveedores.			
3. Otros acreedores.			
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANACIAS de _____, S. Coop. al 31/XII/2.OXX

	Nota	201X	201X-1
1. Importe neto de la cifra de negocios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la Cooperativa para su estructura interna			
4. Aprovisionamientos			
a) Consumos de existencias de socios.			
b) Otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos por operaciones con socios.			
b) Otros ingresos.			
6. Gastos de personal			
a) Servicios de trabajo de socios.			
b) Otros gastos de personal.			
7. Otros gastos de explotación			
8. Amortización del inmovilizado			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado			
12. Fondo de Contribución Obligatoria para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo.			
a) Dotación.			
b) Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones.			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+/-2+3-4+5-6+7-8+9-10+11+12)			
13. Ingresos financieros			
a) De socios.			
b) Otros ingresos financieros.			
14. Gastos financieros			
a) Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda.			
b) Otros gastos financieros.			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)			
18. Impuestos sobre beneficios			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)			

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO de _____, S. Coop. al 31/XII/2 01X

	CAPITAL COOPERATIVO		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Retornos y remuneraciones a cuenta)	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
A. SALDO FINAL DEL AÑO 201X-2												
I. Ajustes por cambios de criterio 201X – 2 y anteriores												
II. Ajustes por errores 201X – 2 y anteriores												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 201X-1												
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias												
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
III. Operaciones con socios y partícipes.												
1. Aumentos de capital.												
2. (-) Reducciones de capital.												
3. Otras operaciones con socios y partícipes.												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto												
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 201X-1												
I. Ajustes por cambios de criterio 201X-1												
II. Ajustes por errores 201X-1												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200x												
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias												
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												
III. Operaciones con socios y partícipes.												
1. Aumentos de capital												
2. (-) Reducciones de capital												
3. Otras operaciones con socios y partícipes.												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.												
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 201X												

MEMORIA

El presente modelo de Memoria es un ejemplo genérico a partir del contenido del nuevo PGC para Pymes y de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas.

En algunos puntos de la Memoria se han utilizado redacciones genéricas que se consideran de uso habitual por la mayoría de las Cooperativas a las que va dirigido este Manual. En otros puntos, y dada la multiplicidad de situaciones posibles, se ha optado por hacer referencia directa a la redacción del nuevo PGC para PYMES (en cursiva), con lo que cada Cooperativa tendrá que analizar la información que debe incluir según su situación.

Memoria abreviada 201X



ERKIDE

Euskadiko Lan Elkarteen, Irakaskuntza
eta Kreditu Kooperatiben Federazioa

Federación de Cooperativas de
Trabajo Asociado, Enseñanza y Crédito de Euskadi

S. COOP.

MEMORIA ABREVIADA 201X (Expresado en Euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

....., **S. Coop.** se constituyó como Sociedad Cooperativa y se encuentra registrada oficialmente en el “Registro de Cooperativas de Euskadi” con el número

Su objeto social es

Actualmente, la actividad es:

La Sociedad tiene su domicilio social en

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales en vigor para las Sociedades Cooperativas, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la Sociedad. La Sociedad presenta sus cuentas anuales de forma abreviada, al cumplir los requisitos establecidos en los artículos 181 y 190 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Real Decreto 572/1997 de 18 de abril, por el que se modifican parcialmente dichos requisitos.

Ha sido posible aplicar los principios de Prudencia, Empresa en funcionamiento, Devengo, No compensación, Uniformidad e importancia relativa, y la aplicación de dichos principios ha resultado ser suficiente.

b) Principios contables no obligatorios aplicados (si corresponde)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.

b) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importante, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre

la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento

En el caso de que no existan ninguna cuestión relevante;

No existen cambios en estimaciones contables significativos que afecten al ejercicio actual o puedan afectar a ejercicios futuros. Las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo constancia de incertidumbres importantes relativas a la continuidad de la actividad de la cooperativa.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la normativa mercantil vigente se presentan, a efectos comparativos, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios 201__ y 201__.

e) Agrupación de partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambios en criterios contables

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio, señalándose las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuando se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

Si no se ha realizado ningún cambio de criterio contable:

Durante el ejercicio 201__ no se ha efectuado ningún tipo de cambio en estimaciones contables.

g) Corrección de errores

Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio, indicándose la naturaleza del error.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

Si no se ha realizado ninguna corrección de errores:

Durante el ejercicio 201__ no se ha efectuado ningún tipo de corrección de errores contables.

3.- INTERESES DEL CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Propuesta de distribución de resultados:

Base de reparto	Importe
Pérdidas y Ganancias (Beneficio Disponible)	_____ €
Remanente	_____ €
Reservas Voluntarias.	_____ €
Reservas	_____ €
Total	_____ €

Distribución o aplicación	Importe
A Fondo de Reserva Obligatorio.	_____ €
A Reservas Voluntarias.	_____ €
A fondo de reembolso o actualización.	_____ €
A retorno cooperativo a pagar	_____ €
A compensación de pérdidas de ejerc. Anteriores	_____ €
A capital social	_____ €
A otras aplicaciones.	_____ €
Total	_____ €

Durante el ejercicio 201X las aportaciones al capital social suscritas y desembolsadas han devengado un interés del x%. El interés al capital se calcula aplicando directamente el citado tipo de interés sobre la cifra de capital suscrita y desembolsada por cada socio.

El devengo del citado interés al capital está condicionado a que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley de Cooperativas y se encuentra así mismo dentro de los límites cuantitativos establecidos en dicho artículo.

La Cooperativa no tiene ninguna limitación a la distribución de retornos cooperativos, fuera de las establecidas por la propia Ley de Cooperativas.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) **Inmovilizado intangible.**

Los bienes aquí incluidos se valoran al precio de adquisición. Los costes de renovación, ampliación o mejora en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto.

b) **Inmovilizado material.**

Los bienes aquí incluidos se valoran al coste histórico (Precio de adquisición o Coste de producción). Los costes de renovación, ampliación o mejora en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto.

Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

c) **Inversiones inmobiliarias**

Se califican como inversiones inmobiliarias los activos no corrientes inmuebles que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

d) Permutas

Indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar una permuta de carácter comercial.

e) Activos financieros y pasivos financieros

a) Los activos financieros se han valorado de la siguiente forma:

Los Activos financieros a coste amortizado inicialmente se valoran a coste (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles), mientras que la valoración posterior se realiza en función del coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los Activos financieros mantenidos para negociar, inicialmente se valoran a coste (valor razonable de la contraprestación entregada), mientras que la valoración posterior se realiza en función del valor razonable.

Los activos financieros a coste, están valoradas inicialmente a coste (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles), mientras que la valoración posterior se realiza en función del coste.

Los pasivos financieros se valoran siguiendo los siguientes criterios:

Los pasivos financieros a coste amortizado, se valoran inicialmente a coste (valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles), mientras que las valoraciones posteriores se realizan en función del coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente a coste (valor razonable de la contraprestación recibida), mientras que la valoración final se realiza en función del valor razonable.

b) Se efectúa corrección valorativa de los instrumentos financieros siempre que existan evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección se fija en función de la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable del instrumento financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos derivados del mismo o cuando se cede su titularidad, siempre que la organización se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se extingue.

- d) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Existencias.

Las existencias están valoradas a su precio de adquisición, entendiendo como tal el consignado en la factura más todos los gastos adicionales incurridos hasta su llegada al almacén (si corresponde, hay que comentar si hemos aplicado el método del Precio Medio Ponderado (PMP) o el método FIFO)

g) Impuesto sobre sociedades.

Se reconoce como impuesto corriente la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Las diferencias derivadas de la diferente valoración contable y fiscal (diferencias temporarias) se reconocen como pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, y como activos por impuesto diferido por las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

h) Ingresos y gastos.

En la cuenta de compras se anota la compra propiamente dicha, con exclusión de descuentos en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa.

En la cuenta de ventas se registran las ventas propiamente dichas, deduciéndose el importe de los descuentos en factura.

En general todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizarán en el momento de su devengo.

i) Provisiones y contingencias.

Indicando el criterio de valoración así como, en su caso, el tratamiento e las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de terceros distintos a los socios se imputan directamente como ingresos al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional. Las que tienen carácter reintegrable se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

k) Negocios conjuntos

Indicando los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas
- Salidas
- Saldo final

I. Inmovilizado intangible.

ENTRADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
PERDIDAS PRECEDENTES DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				

a) Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida:

Los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida son los siguientes:

II. Inmovilizado material.

ENTRADA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
INMOVILIZADO MATERIAL				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
PERDIDAS PRECEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL				

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

1. Los activos financieros han sido clasificados en función de la norma de valoración de activos financieros de la siguiente manera:

CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	
Activos financieros mantenidos para negociar											
Activos financieros a coste amortizado											
Activos financieros a coste											
TOTAL											

2. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros son los siguientes (análisis movimientos, si corresponde):
3. Los activos financieros valorados según su valor razonable han sido valorados con los siguientes criterios (exponer, si corresponde):

7.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Los pasivos financieros han sido clasificados en función de la norma de valoración de activos financieros de la siguiente manera:

CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL			
	Deudas con entidades de crédito			Obligaciones y otros valores negociables			Deudas con entidades de crédito			Obligaciones y otros valores negociables			Derivados. Otros			
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1		
Pasivos financieros a coste amortizado																
Pasivos financieros mantenidos para negociar																
TOTAL																

2. Información sobre:

a) *El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas, conforme al modelo de balance.*

b) *El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.*

3. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:

- ◆ *Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.*
- ◆ *El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y*
- ◆ *Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.*

8.- FONDOS PROPIOS

a) Capital social cooperativo

El capital social cooperativo corresponde en su totalidad a socios trabajadores ordinarios, no existiendo actualmente otros tipos de socios en la Cooperativa, y se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado.

(Si hay otros tipos de socios, incluso socios con período de prueba, indicarlo, señalando el importe de capital social que les corresponde, así como la proporción que representan con respecto al total de socios)

El capital social mínimo fijado en los Estatutos es de, encontrándose totalmente desembolsado desde la constitución de la Cooperativa.

b) Reservas

La totalidad del saldo de “Reservas” se corresponde con “Fondo de Reserva Obligatorio”.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los Socios, únicamente puede aplicarse a la compensación parcial de las pérdidas obtenidas en cada ejercicio y debe dotarse en función de los porcentajes establecidos en los estatutos de la Cooperativa.

Reservas Voluntarias: En la actualidad no existen reservas voluntarias en la cooperativa.

(En caso de haberlas, especificar el importe de reservas repartibles e irrepartibles)

No existen participaciones o acciones propias en poder de la sociedad

9.- CAPITAL TEMPORAL.

Importe de Capital temporal, fecha de vencimiento y número de socios afectados.

10. SITUACIÓN FISCAL.

La Cooperativa está acogida al régimen fiscal de Cooperativas con la consideración de Cooperativa especialmente protegida.

El resultado del impuesto se obtiene de la siguiente manera:

Resultado contable	- €
Diferencias permanentes.....	- €
Diferencias temporarias.....	- €
Resultado previo.....	- €
Cuota (18%).....	- €
Bonificación 50 %	- €

La organización dispone de los siguientes créditos fiscales pendientes de compensar en el futuro (si corresponde):

- ◆ Créditos fiscales por bases imponibles negativas
- ◆ Créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación

11. GASTOS

La partida 4 “Aprovisionamientos” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a _____ euros con _____ céntimos, procedentes de los siguientes conceptos:

Compras de mercaderías	- €
Variación de existencias de mercaderías	- €
Compras de materias primas	- €
Variación de existencias de materias primas	- €
Compras de otras materias consumibles	- €
Variación de existencias de otras materias consumibles	- €
 TOTAL.....	- €

Las compras se reparten entre:

Compras nacionales	- €
Compras intracomunitarias	- €
Importaciones	- €
 TOTAL.....	- €

La partida 7. “Otros gastos de explotación” del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias asciende a _____ euros con _____ céntimos, procedentes de los siguientes conceptos:

Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	- €
Fallidos.....	- €
Otros	- €

La partida 12. “Otros resultados” del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias asciende a _____ euros con _____ céntimos, procedentes de los siguientes conceptos:

Ingresos excepcionales - €

Gastos excepcionales - €

12.-FONDO DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y OTROS FINES DE INTERÉS PÚBLICO (COFIP)

Análisis de movimientos del COFIP, con separación de dotaciones y aplicaciones, desglosadas por conceptos:

SALDO INICIAL	
Dotaciones	
Dotación sobre beneficios. Rendimientos inversiones financieras Sanciones económicas a socios Subvenciones y donaciones Inversiones afectas al COFIP. Otros conceptos.	
Aplicaciones	
Formación de socios y trabajadores Promoción de relaciones intercooperativas. Promoción cultural. Difusión del cooperativismo. Inversiones afectas al COFIP. Otras aplicaciones.	
SALDO FINAL	

Las aplicaciones se han realizado en cumplimiento de las líneas básicas establecidas por nuestros Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General al respecto.

Se detalla a continuación la información relativa a los activos afectos a los usos y fines del COFIP, a 31/12/201__.

Elemento	Valor	Amortización 201__	Amortización acumulada	Provisiones	Otras correcciones
Inmovilizado financiero					
Inmovilizado inmaterial.					
Inmovilizado material					

13.- SUBVENCIONES

Por cada subvención habrá que detallar la siguiente información:

	1	2	3
Identificación de la subvención			
Organismo que la concede			
Importe			
Plazo de imputación a resultados			
Saldo inicial			
Imputación anual			
Saldo final			

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

15.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados por la organización en cada categoría es el siguiente:

- ◆ Técnicos.
- ◆ Auxiliares
- ◆ Etc.

No existe ninguna remuneración específica por el hecho de ser miembros del Consejo de Administración.

Así mismo, hay que indicar que no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por el hecho de ser miembros del Consejo de Administración.

Los administradores no tienen participación en ninguna otra sociedad con similar o parecida actividad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la sociedad no tiene impacto alguno en el medio ambiente. En consecuencia no existen inmovilizados afectos a este fin, ni se ha incurrido en gastos significativos por esta causa, ni existe contingencia de carácter medio ambiental que pueda precisar dotación de provisiones.